



LEY DE 18 DE MAYO DE 2018 N° 1060

Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

EVO MORALES AYMA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

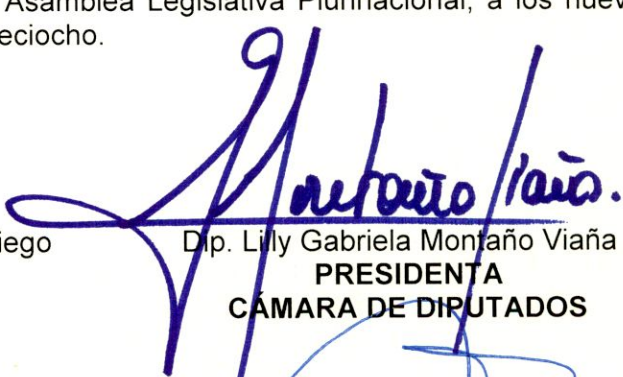
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. De conformidad con el numeral 13 del Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la enajenación, a título gratuito, de una fracción de un lote de terreno con una superficie de 11.312,19 metros cuadrados (m²), de una superficie total de 219.694,13 metros cuadrados (m²), de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, ubicado en el Distrito Municipal N° 5, Urbanización Huayna Potosí, 2^{da} Sección del Municipio de El Alto, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, registrado en las oficinas de Derechos Reales de la ciudad de El Alto, bajo el Folio Real con Matrícula Computarizada N° 2.01.4.01.0217250, cuyas colindancias de acuerdo al plano de lote emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto con Código Catastral N° 013-0168-003 son: Al Norte, con la Calle Prolongación Coronilla; al Sur, con la Avenida Imperial; al Este, con la Calle Chiuta; y al Oeste, con Área de Equipamiento; a favor de la Policía Boliviana, con destino exclusivo para el funcionamiento del Distrito Policial N° 5, de conformidad a la Ley Municipal N° 430, de 8 de septiembre de 2017, emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


Dip. Lily Gabriela Montaña Víaña
**PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS**


SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


DIPUTADA SECRETARIA
Dip. Alicia Canqui Condori
PRIMERA SECRETARÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Raúl Rocha Ayala
CUARTO SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL